

**Comisión Asesora de Igualdad y Bibliotecas/ Comité de  
Visibilidad en Catálogos**

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe (diciembre, 2022)

Alexia Luiña López  
Biblioteca Central de Cantabria/B.P.E. en Santander

## Introducción

Este comité forma parte de la Comisión Asesora de Igualdad y Bibliotecas que surge a raíz del III Plan estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2019-2023.

## Objetivos

Los objetivos del comité son:

- Elaborar un Mapa de autoras
- Mejorar la visibilidad del patrimonio cultural creado por mujeres
- Crear un Catálogo Colectivo de Autoras y Autores Españoles

Asimismo, este comité, al estar formado íntegramente por personal bibliotecario, colaborará con el Comité de Recomendaciones facilitando la información técnica que pueda necesitar y validando las pautas o recomendaciones para la aplicación de la perspectiva de igualdad en el trabajo bibliotecario (colecciones, servicios, actividades, espacios y formación de los profesionales).

## Actividad en 2022 para la consecución de los objetivos

### 1. Elaborar un mapa de autoras

A continuación, se enumeran las acciones que estaban planificadas para este objetivo y se detallan los pasos dados para cada una de ellas:

- 1.1. Se definirá un listado definitivo de autoras en dominio público que formarán parte de la primera fase del mapa.

Ante la falta de consenso en este listado a la hora de definir la franja cronológica de las mujeres a incluir, así como la forma de aportarlas/seleccionarlas, se decidió aplazar esta decisión hasta tener la herramienta informática con la que dar forma al Mapa.

- 1.2. Se identificará la información que se recogerá de cada autora.

Se ha elaborado un borrador pendiente de validar por el Comité y por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

- 1.3. Se elaborará un boceto de una posible estructura del Mapa de autoras para presentar a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

Se ha elaborado un borrador muy básico, ya que no sabemos exactamente cómo va a ser la aplicación informática para gestionarlo que facilitará la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Este borrador está pendiente todavía de validar por el Comité y por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

## **2. Mejorar la visibilidad del patrimonio cultural creado por mujeres**

Para que esta información realmente sea accesible al público, incluso a profesionales o personal investigador, la propuesta es que debería desarrollarse un catálogo público de autoridades en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. La SGCB está trabajando para su contratación.

### **1. Crear un Catálogo Colectivo de Autoras y Autores Españoles**

A continuación, se enumeran las acciones que estaban planificadas para este objetivo y se detallan los pasos dados para cada una de ellas:

3.1. Se establecerán contactos con el Grupo de Trabajo de Normalización para solicitar información sobre sus trabajos en identificación de datos de género en catálogos y para obtener asesoramiento.

Se contactó con Lourdes Alonso, coordinadora del Grupo de Trabajo de Normalización, que nos puso al día de sus trabajos en este ámbito. La actividad de este grupo de trabajo y de este comité están tan estrechamente relacionadas, que se le propuso a Lourdes formar parte de este Comité. Considerábamos que el Comité necesitaba a una persona con conocimientos sólidos y experiencia en normalización para poder llevar a cabo este objetivo.

Lourdes elaboró específicamente para este comité un documento con las recomendaciones para la aplicación de atributos de persona en los catálogos de autoridades.

3.2. Se establecerán contactos con la BNE para conocer cómo ha sido su proceso de enriquecimiento automatizado de autoridades.

Sobre este tema nos ha aportado información tanto Ricardo Santos como Lourdes Alonso de la BNE.

3.3. Se elaborará un cuestionario para recoger información sobre trabajos de identificación de género en los catálogos de los distintos niveles del Sistema Bibliotecario.

Se elaboró un cuestionario de cinco preguntas.

3.4. Se enviará el cuestionario, se recogerá y sistematizará la información recibida.

Se envió a las CCAA y a las Universidades.

3.5. Se redactará una guía para el enriquecimiento de los catálogos con datos de género.

Está pendiente de valorar la utilidad de publicar los datos de los cuestionarios, por si puede ser una información útil para las bibliotecas, para la toma de decisiones.

Asimismo, se contactó con la responsable del CCBIP, Lucila Uriarte, para conocer el procedimiento de los trabajos realizados en este catálogo colectivo para la redacción del Estudio de la presencia de autoras en el CCBIP. Lamentablemente, la identificación de género hecha en este catálogo es efímera, pero coincidimos en la posibilidad de tenerlo en cuenta para el futuro.

### **Líneas de trabajo futuras para cada uno de los objetivos**

#### **1. Elaborar un mapa de autoras**

Necesitamos consensuar con la SGCB la plataforma con la que se va a elaborar el Mapa para así poder definir la estructura definitiva de la herramienta. Asimismo, hay que tomar una decisión sobre quién aportará la información de las mujeres a incluir y quién introducirá los datos en el Mapa, porque va a ser un trabajo arduo e inasumible por parte de este comité.

#### **2. Mejorar la visibilidad del patrimonio cultural creado por mujeres**

Sobre este objetivo quedamos a la espera de los que nos vayan información las compañeras del CCPB sobre el OPAC de autoridades.

### 3. Crear un Catálogo Colectivo de Autoras y Autores Españoles

Se estudiará la posibilidad de editar un resumen de los resultados del cuestionario junto al documento de recomendaciones para la aplicación de atributos de persona en los catálogos de autoridades. Este documento se difundiría entre la comunidad bibliotecaria.

Por otro lado, sería interesante continuar los contactos con las responsables del CCBIP para conseguir implementar la identificación de género en este catálogo.

#### Participantes

##### **Bibliotecas Públicas**

*Clara Flamarique Goñi*

Servicio de Bibliotecas. Negociado de Coordinación Bibliotecaria. Comunidad Foral de Navarra

*Alexia Luiña López*

Directora de la B.P.E. en Santander/Biblioteca Central de Cantabria

*Margalida Plomer Martorell*

Coordinadora de bibliotecas. Ayuntamiento de Palma.

##### **Bibliotecas Universitarias-REBIUN**

*María del Carmen Martín Marichal*

Directora de la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

*Consuelo Gallego Desdentado*

Secretaría Técnica REBIUN

### **Bibliotecas Nacionales y Regionales**

*M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Fuentes*

Directora del Departamento de Referencia. Biblioteca Nacional de España

*Lourdes Alonso Viana*

Jefe de Servicio de Coordinación y Normalización. Biblioteca Nacional de España

### **Bibliotecas Especializadas**

*Marina Calatayud Cuesta*

Jefa del Servicio de Documentación, Publicaciones y Estadística

Departamental, Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio. Comunidad Valenciana

### **Ministerio de Cultura y Deporte**

*Isabel García-Monge Carretero*

Jefa Área de Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

*Ana Boluda Vian*

Jefa de Sección de Fondos Impresos. Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria